

## BASE PROMOCIÓN

**“OBTÉN TU TARJETA ENTEL VISA EN TIENDAS ENTEL ADHERIDAS, ÚSALA EL MISMO DÍA QUE LA RECIBAS Y TE DAMOS UN 20% DE DESCUENTO EN TU PRIMERA COMPRA, EN CUALQUIER COMERCIO, CON UN TOPE DEL DESCUENTO DE \$30.000”**

En Santiago de Chile, a 22 de Diciembre de 2015, comparece ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., en adelante “Entel”, RUT 96.806.980-2, representada por don José Luis Poch Piretta, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Costanera Sur Río Mapocho N° 2760, Piso 22, Torre C, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, quien establece las siguientes Bases de Promoción, en adelante e indistintamente las “Bases”: **“Obtén tu tarjeta Entel Visa en tiendas Entel adheridas, úsala el mismo día que la recibas y te damos un 20% de descuento en tu primera compra, en cualquier comercio, con un tope del descuento de \$30.000”**

### **PRIMERO: Vigencia**

Entel realizará entre los días 1° de Enero y 30 de Junio de 2016, ambos días inclusive, una Promoción denominada “Obtén tu tarjeta Entel Visa en tiendas Entel adheridas, úsala el mismo día que la recibas y te damos un 20% de descuento en tu primera compra, en cualquier comercio, con un tope del descuento de \$30.000”, en adelante la “Promoción”.

### **SEGUNDO: Condiciones**

Para poder participar de la Promoción, la persona deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) Ser cliente post pago ENTEL, esto es, un cliente que tiene un contrato de prestación de servicio público telefónico móvil de tracto sucesivo vigente con ENTEL, de acuerdo a las distintas opciones de planes ofrecidos por ENTEL.
- (2) Tener activa la tarjeta ENTEL VISA al momento de realizar su primera compra en cualquier comercio adherido a Transbank S.A. el mismo día de la entrega de la tarjeta y hasta que haber recibido el beneficio de la Promoción.
- (3) Tener en la tarjeta ENTEL VISA cupo suficiente para realizar compras en cualquier comercio adherido a Transbank S.A. el mismo día de la entrega de la tarjeta.

## BASE PROMOCIÓN

- (4) Ser titular de la tarjeta ENTEL VISA con que se compra en cualquier comercio adherido a Transbank S.A. el mismo día de la entrega de la tarjeta.
- (5) No podrá estar en mora o retardo en el pago de sus cuentas de tarjeta ENTEL VISA, durante toda la vigencia de la Promoción y hasta la fecha en que reciba el beneficio la Promoción.
- (6) Ser persona natural residente o domiciliada en Chile.
- (7) Obtener la tarjeta Entel Visa en alguna de las tiendas Entel adheridas, que se encuentran detalladas en el Anexo N°1 de estas Bases.
- (8) La presente oferta no aplica en los siguientes casos de uso de la Tarjeta Entel Visa: Transacciones de Pago Automático de Cuentas con cargo a la Tarjeta; cargos por intereses, gastos, comisiones, impuestos, y cualquier otro instruido por el Banco, incluidos los ajustes de débito o crédito y los avances de efectivo.

Quienes cumplan con lo establecido en los 8 números recién expuestos serán denominados, en lo sucesivo como “Participantes”.

### **TERCERO: Mecánica y Beneficio**

Para poder acceder al beneficio de la Promoción, los Participantes deberán solicitar y obtener su tarjeta Entel Visa en las tiendas Entel Adheridas a la Promoción y realizar compras en cualquier comercio adherido a Transbank S.A. el mismo día de la entrega de la tarjeta.

Quienes realicen lo establecido en el párrafo precedente y cumplan con todos los requisitos de estas bases podrán acceder al beneficio de esta promoción que consiste en un 20% de descuento en su primera compra.

Se declara que el beneficio de esta Promoción no podrá ser, en ningún caso, superior a \$30.000 de descuento.

Además, se declara que el referido beneficio se materializará como un abono en el estado de cuenta de la tarjeta Entel Visa al mes siguiente o subsiguiente de la fecha de la realización de la compra.

## { BASE PROMOCIÓN }

El beneficio de la Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y podrá ser ocupado una vez por cada cliente que cumpla con todos los requisitos de las presentes bases.

### **CUARTO: Comunicación**

La Promoción será comunicada por diversos medios, entre los cuales se encuentra la publicación en la página web [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

### **QUINTO: Responsabilidades**

Los servicios y beneficios no bancarios relacionados a la presente Promoción, incluidos los de telecomunicaciones, son responsabilidad de Entel, no cabiéndole al Banco de Chile responsabilidad alguna al respecto.

Por su parte, todos los asuntos bancarios relacionados a esta Promoción son de exclusiva responsabilidad del Banco de Chile, quien es el emisor de la Tarjeta de Crédito Entel Visa y el prestador de los servicios asociados a ésta. En consecuencia, no cabe responsabilidad alguna en lo regulado en este párrafo a Entel o a sus empresas relacionadas.

## BASE PROMOCIÓN

### **SEXTO: Modificaciones**

ENTEL se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente la Promoción, ya sea por razones técnicas; comerciales, cierre de stock, producto o servicio; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para ENTEL.

Además, ENTEL se reserva el derecho de modificar las presentes bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones.

Desde ya, ENTEL se reserva la facultad de extender el plazo de vigencia de la presente Promoción y, por ende de estas bases.

Todo lo expuesto en la presente cláusula se comunicará oportunamente a través del sitio web [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

### **SÉPTIMO: Tratamiento de Datos Personales**

Los Participantes autorizan desde ya conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento de sus datos personales por ENTEL y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, de la propia Promoción y con el objeto de entregar información y/o beneficios. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los Participantes aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente Promoción realice ENTEL, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en los sitios web [www.entel.cl](http://www.entel.cl) o [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

## *BASE PROMOCIÓN*

### **OCTAVO: Seguridad de Redes**

Se deja expresa constancia que Entel ha adoptado y adopta todas las medidas necesarias para proteger la seguridad de sus redes y el buen funcionamiento de ellas y del sitio Web [www.entel.cl](http://www.entel.cl). y [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl). Por tanto, cualquier violación o ataque a ellas, y en consecuencia a los programas asociados a la presente Promoción, mediante los denominados “hackers” u otras formas no autorizadas de ingreso o uso, como asimismo, cualquier falla en la red o que no permita utilizar el sitio Web, dadas las especiales características de éstos, constituirá caso fortuito o fuerza mayor, y por tanto exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos a Entel.

### **NOVENO: Aceptación de Base**

La participación de las personas en la Promoción implica para todos los efectos legales la aceptación total de las presentes bases.

### **DÉCIMO: Incumplimiento de Bases**

Entel y el Banco de Chile podrán iniciar las acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la Promoción regulada por estas Bases, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información u otras.

### **DÉCIMO PRIMERO: Disponibilidad de Bases**

Las Bases de la Oferta podrán ser consultadas en la Notaría de la Señora Nancy de la Fuente Hernández, ubicada en calle Huérfanos 1117 Of.1014, Santiago. También estarán disponibles en los sitios web: [www.entel.cl](http://www.entel.cl) y en [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

### **DÉCIMO SEGUNDO: Personería**

La personería de don José Luis Poch Piretta para actuar en representación de la sociedad Entel PCS Telecomunicaciones S.A., consta de la escritura pública de fecha 30 de enero de 2014, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.



*BASE PROMOCIÓN*

José Luis Poch Piretta

Representante Legal

p.p. ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES  
S.A.

## Anexo 1: Tiendas Entel Visa Adheridas a la promoción

Ciudad	Oficina	Dirección
Arica	Arica	21 de Mayo 270
Calama	Calama	Sotomayor 2033
Iquique	Iquique	Tarapacá 476 2º piso
Antofagasta	Mall Plaza Antofagasta	Balmaceda 2355, Local BSM 12,
Copiapó	Mall Plaza Copiapó	Maipú 110, locales 105, 109, 113, 117, 121 y 125
La Serena	Auto Plaza Mall Plaza La Serena	Huanhuali 105 Local 106
Valparaíso	Valparaíso	Pedro Mont 1811
Viña del Mar	Viña del Mar	Av. Libertad 1405 Local 1 y 2
	Las Condes	Av. Las Condes 13111
	Manquehue	Apoquindo 6060 Local 4 y 5
	Pedro de Valdivia	Av Pedro de Valdivia 99 y 103
	Nueva Providencia	Av. Nueva Providencia 1919
	El Golf	Av. Apoquindo 3072
Santiago	Portal La Dehesa	Av. El Rodeo 12850 Local 60
	Mall Plaza Vespucio	Froilán Roa 750
	Mall Plaza Egaña	Av Larrain 5862 local 1016
	Mac-Iver	Mac - Iver 440 Piso 1
	Morandé	Morandé 315
	Torre Entel	Amunátegui 20 Piso 1
	San Bernardo	Eyzaguirre 657
Curicó	Curicó	Camilo Henríquez 297
Talca	Mall Plaza Maule	Circunvalación Oriente 1055, Local 127
Rancagua	Rancagua	Paseo Independencia 486
Chillán	Chillán	El Roble 628
Los Ángeles	Los Ángeles	Lautaro 350
Concepción	Concepción Chacabuco	Chacabuco 539
Concepción	Concepción O´Higgins	O´higgins 920
Temuco	Temuco	Av. Alemania 0610



*BASE PROMOCIÓN*

Puerto Montt  
Punta Arenas

Puerto Montt  
Punta Arenas

Urmeneta 801  
Lautaro Navarro 957